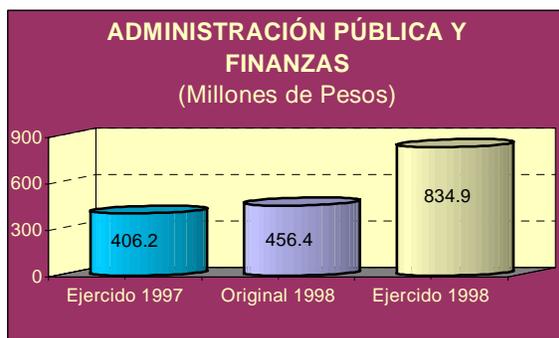




ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANZAS

Ante las exigencias de la ciudadanía de contar con una administración pública estatal que cumpla con responsabilidad, eficiencia y eficacia sus funciones, es responsabilidad del Ejecutivo del Estado generar las condiciones políticas y sociales a través de la modernización de su administración pública, que permita el máximo beneficio social para la población.



Las acciones desarrolladas, previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Modernización Administrativa y el Programa Estatal de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000, están encaminadas a fortalecer y vigorizar la administración pública, ante las nuevas realidades de la sociedad, es evidente que los grandes desafíos presentes en el contexto nacional e internacional obligan al Estado a tomar nuevas medidas para mantenerse a la vanguardia en el proceso de modernización administrativa.

El factor humano en la consecución de los objetivos tiene una importancia significativa, su desarrollo es fundamental en la gestión pública, la capacidad de encarar los problemas de organización, se supedita en gran medida a la disponibilidad de los recursos humanos con aptitudes y calificaciones apropiadas para la investigación y desempeño administrativo eficiente.

En el proceso de modernización de la gestión pública, es herramienta indispensable el Programa de Modernización Administrativa,

con la finalidad de planear estratégicamente a corto, mediano y largo plazo, cada una de las acciones gubernamentales encaminadas a dar respuestas a los requerimientos de bienestar de la sociedad y de desarrollo de los sectores productivos de la Entidad.

Uno de los principales objetivos de dicho Programa de Modernización Administrativa es reorganizar las estructuras administrativas, redefinir las prioridades públicas, adecuando funciones y estructuras, evaluando costos y beneficios que permitan mayor eficacia, flexibilidad y transparencia a la gestión pública. Con este nuevo enfoque de modernización, se busca incrementar la capacidad de interlocución con los diversos sectores de la sociedad para alcanzar consensos en torno a objetivos comunes.

REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Secretaría de Hacienda

Catastro de la Propiedad Rústica y Registro Agrario

Los mecanismos de modernización, permitieron contar con información veraz y oportuna de las características de los bienes muebles e inmuebles del Estado, se proporcionó atención y servicio al público en

relación a la entrega de cédulas catastrales, se atendieron 30 mil 56 contribuyentes superando en 45.0 por ciento las metas establecidas para el ejercicio. Asimismo, se realizó la elaboración y asignación de número de folios a las liquidaciones de pago, se formularon y actualizaron las tablas de valores catastrales unitarios de terreno y construcción, la revisión y dictamen de avalúos efectuados por Peritos y Delegados de Hacienda autorizados como valuadores, se relacionaron y controlaron las declaraciones catastrales de todas las cabeceras municipales enviadas por las delegaciones hacendarias, expidiéndose 72 mil 624 documentos, que representa el 87.0 por ciento en relación a lo programado.

Además con el objetivo que las oficinas y delegaciones catastrales presten mejor servicio al público, se realizaron 5 cursos de capacitación, 3 de levantamientos de censos, 2 de actualización y determinación de valores catastrales.

También se realizó el armado cartográfico de los levantamientos de predios con problemas; la elaboración de planos por nuevos levantamientos y por deterioros, digitalización de cartografías en localidades con estudio técnico, asignación de valores unitarios por terrenos y construcción, deméritos e incrementos; cálculo del valor del terreno de las

construcciones y valor total del predio, avalúos y trámites, actualización de la base de datos del padrón catastral con estudio técnico, realizando 220 mil 499 levantamientos topográficos, el 94.0 por ciento de lo programado.

Asimismo, se supervisó el armado cartográfico de predios urbanos en modelos y/o directos, la inspección de técnicas catastrales y el levantamiento de nuevas obras, realizándose 69 mil 291 supervisiones.

En la búsqueda y elaboración de constancias de sí y no propiedad de predios, registro de propiedades por dependencias Federales, estatales y municipales del sector público; se expidieron 1 mil 778 constancias, superando en 196.0 por ciento lo programado para 1998. Además se expidieron 7 mil 916 constancias de medidas, colindancias y localización.

Asimismo se verificaron cambios efectuados en la cartografía, supervisión de las distintas delegaciones catastrales del Estado, confirmando los movimientos administrativos de predios urbanos y rústicos. Además se otorgaron claves catastrales a nuevas colonias y fraccionamientos, alcanzando 76 mil 250 registros.

METAS SUSTANTIVAS SECRETARÍA DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCAN-ZADAS	PROGRA-MADAS	ALCAN-ZADAS
ENTREGA DE CEDULAS CATASTRALES Y AVALÚOS	DOCUMENTO	96,699	83,445	72,624
SUPERVISAR EL ARMADO CARTOGRÁFICO	INSPECCIÓN	48,742	43,255	69,291
ARMADO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	LOTE	181,735	235,112	220,499
REGISTRO DE PREDIOS Y ESCRITURAS DADOS DE ALTA	REGISTRO	59,983	32,570	76,250
CONSTANCIA DE SI Y NO PROPIEDAD	CONSTANCIA	1,293	600	1,778
CONSTANCIA DE MEDIDA	DOCTO VALIDADO	5,548	4,952	7,916

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas

Para dotar de una infraestructura adecuada a la administración pública estatal se realizó la construcción del D.I.F. municipal en Chicomuselo, Chenalhó, Larráinzar, Tecpatán, Mazatán, Bochil, Chalchihuitán, Ixtapangajoyá, Ocosingo, Siltepec, Tumbalá, y Venustiano Carranza; la Coordinación General de la Policía, la remodelación de las oficinas de la radiodifusora central, y la instalación de equipos en el edificio de la Comisión Estatal de Caminos en Tuxtla Gutiérrez; además se elaboró el proyecto ejecutivo del refuerzo de la Plaza de las Instituciones, el estudio de mecánica del suelo en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la construcción de la caseta transmisora en el Municipio de Tecpatán.

La conservación en condiciones óptimas para su uso, de los inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, originó la realización de trabajos de conservación y mantenimiento a toda la planta física e instalaciones con que cuenta, para ello se ejecutaron obras de rehabilitación de la presidencia municipal en El Bosque, en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Desarrollo Económico, Casa de Gobierno, Edificio Plaza, Palacio de Gobierno, CAPECE, Coordinación Ejecutiva de Programas Especiales y Sistema para el D.I.F. Estatal en Tuxtla Gutiérrez, la Unidad Administrativa en Yajalón y la oficina del canal de televisión local en Comitán, así mismo se realizaron trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación de sistema para el D.I.F.-regional en los municipios de Comitán, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas y Tapachula; de Unidades Administrativas en Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Tapachula; Casas de Gobierno en Tapachula y Tonalá; Edificio Dorado Maya, Palacio de Gobierno, Dirección de Comunicación Social, SDUCOP, COPLADE, Secretaría de

Educación, Secretaría de Desarrollo Agrario, Registro Civil, UNICACH, Comisión Estatal de Caminos, Almacenes Generales de Gobierno, Dirección de Seguridad Pública, Tesorería General del Estado, CENDI, Consejo Tutelar Para Menores Infractores, Contraloría General, Supremo Tribunal de Justicia y el H. Congreso del Estado, entre otros.

ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Hacienda

Para conocer los saldos reales de las cuentas en bancos, se elaboraron 192 conciliaciones bancarias de las cuentas maestras y de saldos, en relación a los gastos comprobados por las delegaciones hacendarias.

Asimismo, en coordinación con Oficialía Mayor se impartieron 18 cursos al personal de la Secretaría, destacando Windows, Word, Excel, Power Point, Calidad y Productividad, Comunicación Organizacional, entre otros.

Se actualizó el archivo de los expedientes del personal de la Secretaría de Hacienda, así como los resguardos, se realizó la verificación física y mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina, realizando 4 mil 227 actividades, superando en 72.0 por ciento las metas programadas para el ejercicio.

Debido al cumplimiento de proporcionar seguro de vida a los trabajadores de confianza del Gobierno del Estado, se requisitaron los formatos de seguro mutuo de vida por grupo y personal de la Secretaría de Hacienda.

Oficialía Mayor

Se realizaron 344 eventos, reuniones y mesas de trabajo, dentro de los que destacan la presentación del Programa Integral de Desarrollo de Chiapa de Corzo; inauguración del Centro de Cómputo de la UNICACH; VI Reunión Nacional de Secretarios de Desarrollo Económico; Reunión de Trabajo con Presidentes Municipales y Sectores

Productivos de la Región Frailesca y Sierra; III Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación correspondiente a la región sureste; se brindó apoyo a las giras del Presidente de la Nación, así como a actos de relevancia en el Estado.

Se elaboraron 334 movimientos nominales de los cuales 141 corresponden a altas, 115 a bajas, 14 licencias con goce, 3 licencias sin goce, 5 reanudaciones de pagos, 40 cambios de adscripción, así como también se transfirieron 16 plazas de personal por reubicar para su readscripción en diferentes dependencias. En el período se efectuaron 24 reportes de incidencias e igual número de pago de nóminas quincenales, así también se efectuaron 208 préstamos personales y 227 pagos de gastos médicos.

En este mismo período se proporcionaron 86 cursos de capacitación al personal de Oficialía Mayor, logrando con esto beneficiar a un total de 793 trabajadores de esta Dependencia.

En el ejercicio se otorgó subsidio al Instituto de Administración Pública (I.A.P.).

DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA GLOBAL DE PLANEACIÓN ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL.

Secretaría de Hacienda

En 1998 se realizaron análisis e informes presupuestales, avance del programa operativo, físico-financiero y cualitativo, para integrar el Informe de Gobierno, cumpliendo con el 70.0 por ciento de las metas programadas al realizar 59 informes diversos.

Se coordinó y supervisó la implementación de normas y lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la elaboración de sus Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 1999, proponiendo a los Poderes Legislativo y

Judicial la aplicación de las mismas disposiciones, realizándose 92 análisis.

También se efectuó la ministración de recursos a las dependencias y entidades, dándoles a conocer el rango de gasto a que debieron sujetarse, la entrega de la iniciativa del Decreto de Presupuesto de Egresos, los Criterios Generales de Política de Gasto Público, Exposición de Motivos, Estrategias Programáticas, Sectoriales e Institucionales y el Calendario de Ministraciones del Presupuesto de Egresos 1999 aprobado por el H. Congreso del Estado.

Asimismo, se realizaron 158 evaluaciones de los informes de metas programadas y alcanzadas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Se dió seguimiento a la implementación de políticas, normas y criterios presupuestales, para la instrumentación del Presupuesto de Egresos del Estado, coordinando y supervisando la aplicación de normas y lineamientos para el cierre presupuestal, los avances físicos-financieros a través de una estructura financiera cumpliendo con los lineamientos establecidos. Además, se revisaron y autorizaron los libros correspondientes al cierre del ejercicio del año anterior, así como la coordinación y supervisión de la aplicación de políticas, normas, lineamientos y procedimientos para la regulación del sistema de registros y control del ejercicio del gasto público.

Para garantizar el buen funcionamiento del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se implementaron cursos de capacitación a los responsables del área contable de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se proporcionó asesoría de manera periódica respecto a la aplicación del Subsistema de Egresos, y el manejo del sistema en general. Para ello se realizaron 484 actividades generales, 789 asesorías, 402 evaluaciones y 14 capacitaciones.

En coordinación con los responsables del registro de los Subsistemas de Egresos, Recaudación, y Fondos Estatales y Deuda Pública, se definieron las cifras finales integrando la Cuenta Pública 1997.

Se realizó el Control y evaluación del ejercicio presupuestal, y seguimiento de la recuperación de los préstamos de la cuenta de deudores del erario de la Administración Pública Estatal así como de los fondos especiales.

En la elaboración de la metodología de recopilación e integración de cuadros estadísticos de la agenda y anuario, la elaboración de la Agenda Estadística Chiapas 1998 y el Atlas del Estado de Chiapas, cumpliendo con el 72.0 por ciento de lo programado.

Se proporcionó asesoría técnica necesaria a los responsables de las diversas áreas de Informática, así mismo se realizó la supervisión de las redes, microcomputadoras y periféricos, y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Oficialía Mayor

Se realizó la conciliación documental de 2 mil 952 vehículos, los trabajos de conciliación y actualización documental de 1 mil 854 máquinas, equipo pesado, aeronaves y embarcaciones fluviales; respecto al mobiliario y equipo de oficina se realizó la verificación física de 34 mil 475 unidades, registrándose un avance del 61.0 por ciento de lo programado.

Se integraron 92 expedientes de vehículos en el que las Dependencias tramitaron su baja por inoperancia y 24 expedientes técnicos de inmuebles, además se validaron 34 expedientes con información remitida por las dependencias.

En el ejercicio que se informa se actualizaron 3 mil 367 resguardos de vehículos, que superó en 14.0 por ciento lo programado.

En materia de semovientes, se realizaron los inventarios y supervisiones de 7 mil 608 avalúos, lo que significa un 60.0 por ciento del total programado, se coadyuvó con el Comité para el Mejoramiento Genético de la Ganadería del Estado, en el programa de canje de sementales.

Se efectuaron los pagos de tenencias 1998, correspondientes a 2 mil 162 vehículos propiedades del Gobierno del Estado.

En lo referente al mobiliario y equipo de oficina asignado a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, y que son obsoletos o inoperantes se aprobaron y autorizaron 47 bajas.

El Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Adquisiciones atendió las demandas de adquisición de bienes y contratación de servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, obteniendo ahorros considerables en el presupuesto de cada una de las Dependencias y Entidades.

En lo que respecta a licitaciones mayores, se llevaron a cabo 6 concursos estatales de seguridad de Bienes Inmuebles y Equipo de Cómputo; Alimentación de Animales; Material y Útiles de Oficina; Materiales de Construcción; Seguro de Vida de la Burocracia y de Material Didáctico, así también se llevaron a cabo 16 Concursos Nacionales, 3 de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos; 2 de Medicinas y Productos Farmacéuticos; 1 de Placas y Calcomanías; Maquinaria; Servicios de Informática; Servicio de Fotocopiado; Vehículos y Equipo Terrestre; Seguro de Aeronaves; 2 de Bienes Informáticos; 2 de Vestuario, Uniformes y Blancos y 1 de Servicio de Análisis y Farmacéuticos. También se realizó un concurso por invitación restringida por concepto de materiales de construcción.

Por lo anterior, el comité de adquisiciones del Gobierno del Estado, emitió su fallo a favor de

aquellas adquisiciones de bienes y/o servicios que consideró relevantes por su importancia social y económica, contribuyendo con ello a la economía presupuestal de cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal.

Los módulos de orientación e información en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula Chiapas, brindaron servicio gratuito a la población chiapaneca, beneficiando a 94 mil 791 personas.

El Sistema LOCATEL Chiapas, atendió en 1998 a 13 mil 81 casos en Tuxtla Gutiérrez y 37 mil 741 casos en los municipios de Tapachula, Huixtla, Motozintla, Mapastepec, Pijijiapan, Tonalá, Arriaga, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Estación Juárez y Villaflores, que además prestan el servicio de localización telefónica de personas, vehículos extraviados y accidentados; en zonas estratégicas de la geografía del Estado. Asimismo se editaron 72 mil 805 impresiones de carteles, volantes y formatos para apoyo publicitario de LOCATEL informando de las medidas que deben tomarse en caso de sismos, incendios y primeros auxilios, entre otros.

En lo que se refiere al Sistema de LOCATEL, se actualizó manteniendo un histórico de los diferentes servicios prestados a la ciudadanía, así mismo se le adicionó el módulo correspondiente para el registro de los diferentes albergues implementados en diferentes ciudades a causa de las lluvias que ocasionaron inundaciones en las costas chiapanecas.

Como consecuencia de las recientes lluvias, se apoyó a la Coordinación Ejecutiva de Programas Especiales del Gobernador del Estado en la delegación de esta Oficialía Mayor en la ciudad de Tapachula, como integrante del grupo interinstitucional creado para registrar las actividades emprendidas por el Gobernador del Estado y del propio Presidente de la República, así como de las diferentes informaciones generadas con relación a la ayuda a los damnificados de los Municipios y Localidades afectadas, y del proceso de reconstrucción.

En lo que se refiere al proceso de comunicación con el Sindicato de la Sección 40, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSTECH), se realizaron en tiempo y forma.

Dada la importancia del control que requiere los equipos de maquinaria pesada, naves y semovientes propiedad del Gobierno del Estado, se implementó dentro del Sistema de Máquinas y Semovientes el módulo para el registro de Aparcerías, identificando aquellos paquetes de animales que son otorgados en calidad de préstamos a los diferentes grupos de campesinos en apoyo a la producción.

También se elaboraron los proyectos Estandarización y Normatividad para el Desarrollo de Sistemas de Información en el Gobierno del Estado, Lineamientos para la creación de páginas WEB, Reestructuración de Unidades de Informática, II Simposium Internacional de Informática, Sistema de Atención a la Ciudadanía, entre otros

**METAS SUSTANTIVAS
OFICIALÍA MAYOR**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCAN- ZADAS	PROGRA- MADAS	ALCAN- ZADAS
CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL	EXPEDIENTE	180	72	116
	VEHÍCULO	4,557	2,952	3,367
	INVENTARIO	18,173	12,500	7,608
	INMUEBLE	413	360	341
	APROBACIÓN	49	24	47
	CONCILIACIÓN	101,325	63,492	39,281
	PAGO	1,982	2,952	2,162
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	REQUERIMIENTO	753	600	357
	DOCUMENTO	62	53	32
	REUNIÓN	184	212	163
	DICTAMEN	43	30	40
	DOCTO. VALIDADO	134	200	118
	CREDECIAL	138	200	118
OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	ORIENTACIÓN	77,127	80,000	94,791
	TRABAJADOR	10,504	10,000	9,980
	SERVICIO	11,038	12,000	50,822
	CONVENIO	4	13	2
	EVEN TO	9	16	4
	ACTIVIDAD	1,723	1,509	2,009

Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Chiapas

Para promover y coadyuvar en la actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, coordinando esfuerzos entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, como en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos, se realizaron 6 convenios con dependencias estatales y organizaciones no gubernamentales para beneficio social, 3 mil 603 atenciones a dependencias y entidades federales y estatales, en relación a los procesos de planeación e inversión en obras de beneficio social programadas en el Estado; 3 mil 200 documentos emitidos a diferentes organizaciones, grupos sociales, e instituciones Públicas; 160 informes de trabajo

proporcionados al Ejecutivo Estatal; 15 programas de beneficio social, se realizaron 405 reuniones con diversos grupos sociales, autoridades Municipales, referente a los programas, proyectos y convenios contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000; 140 viajes a diferentes Municipios del Estado e Instancias Gubernamentales en otros Estados, se efectuaron 75 visitas de supervisión, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos implementados por autoridades estatales, federales y por instrucciones directas del Ejecutivo Estatal.

Respecto a dirigir, coordinar, controlar y evaluar la integración de los programas presupuestales de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se dio seguimiento a los proyectos institucionales del Estado, promoviendo la

capacitación a los diferentes sectores de la sociedad e interinstitucional, se emitieron 5 documentos para validar recursos presupuestales de diversos programas 3 informes realizados sobre el avance físico-financiero, 200 conferencias impartidas a los diversos grupos sociales y autoridades municipales, 14 cursos de capacitación impartidos a diversos grupos Estatales y Municipales referente a la operatividad y normatividad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), así como la integración de los expedientes técnicos de las obras para la sensibilización sobre el control de los recursos municipales, 120 eventos realizados para promover la participación de las Delegaciones Regionales en los COPLADEM y recabar los proyectos productivos de cada región, 2 prototipos de proyectos de capacitación para la comprobación del gasto y actualización dirigido a Presidentes Municipales, 8 reportes efectuados a la Coordinación General del COPLADE sobre los diagnósticos Municipales y 36 informes del programa Sistema de Integración, Seguimiento y Evaluación de Proyectos (SISEP).

Se coordinó y dirigió el proceso general de planeación para la aplicación de los recursos provenientes de las fuentes presupuestales que se derraman en el Estado, se emitieron 15 documentos en relación a los recursos provenientes de la Federación, 4 mil 300 expedientes revisados referentes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las licitaciones públicas efectuadas en Oficialía Mayor de Gobierno, 7 mil 721 asesorías a presidentes municipales y a representantes de diversos grupos sociales, 270 viajes a diferentes Municipios del Estado, 24 cursos impartidos a los delegados regionales del COPLADE, 2 mil 435 apoyos a diferentes sectores para trámites en dependencias federales y estatales, 1 mil 667 asistencias a las reuniones de los comités del COPLADEM Y COPLADER, 17 foros sobre los programas de inversión y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM), 3 mil 75 reuniones con autoridades municipales, federales, estatales

y organizaciones sociales, 68 informes emitidos a la Coordinación General del COPLADE sobre el seguimiento y evaluación programática y presupuestal, obras y proyectos de la Administración Pública, 24 recepciones del fondo regional y nóminas, 24 reportes referentes a la comprobación del gasto en las delegaciones regionales, convenio de coordinación interinstitucional regional para la validación y asesoría técnica en la elaboración y ejecución de expedientes técnicos, taller inicial de capacitación sobre la operación del Convenio de Desarrollo Social 1998, 1 mil 80 supervisiones a obras y proyectos de los diferentes programas de inversión, 1 mil 336 revisiones a reglamentos sobre validación de expedientes en mesa regional y priorización de obras propuestas en COPLADEM, 668 propuestas de inversión en COPLADEM'S, 94 capacitaciones a los comités comunitarios sobre manejo y comprobación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 492 eventos correspondientes a la entrega de recursos del crédito a la palabra, PROCAMPO y recepción de obras del programa FISM en las delegaciones regionales del COPLADE, 36 seguimientos a la tramitación de expedientes técnicos ante las instancias correspondientes y 668 expedientes técnicos integrados en el COPLADEM , con cédula de información básica, y la participación en la entrega recepción de 400 obras de beneficio social, realizadas en diferentes Municipios del Estado.

PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

Secretaría de Hacienda

Debido a los problemas presentados en las economías de algunos países, fundamentalmente la de México, requirió especial atención el seguimiento y la actualización del comportamiento de los indicadores financieros como el I.N.P.C., C.P.P., T.I.I.P., T.R., CETES, Dólar, UDI's, entre otros.

Sobre la situación financiera que guardan los créditos directos e indirectos, se realizó el control de los saldos y cálculo de intereses a pagar por los créditos en período de amortización en la banca comercial y de desarrollo y la proyección quincenal de los pagos a efectuarse en unidades de inversión e intereses normales.

Además se formularon los estados sobre la situación financiera municipal, por concepto de fondo general, fondo de fomento municipal, impuestos especiales, impuestos estatales, impuestos sobre tenencia y uso de vehículos, rezago de impuesto predial y préstamo, la elaboración trimestral del informe financiero, correspondiente a los créditos directos e indirectos, enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; elaboración del estado que guarda la Deuda Pública en pesos y en UDI'S, así como, la disponibilidad

financiera del Gobierno del Estado, elaborándose 1 mil 577 documentos, superando en 10.0 por ciento las metas programadas.

Se realizaron actividades para recepcionar, controlar y analizar la información municipal enviada por la Dirección de Ingresos, los informes sobre las participaciones fiscales municipales, a fin de determinar la capacidad de endeudamiento y pago de los Municipios.

Se proporcionó asistencia técnica en materia administrativa y financiera a los fideicomisos públicos, órganos descentralizados de control indirecto y a las empresas de participación estatal, en operación y en proceso de desincorporación.

**METAS SUSTANTIVAS
SECRETARÍA DE HACIENDA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCAN-ZADAS	PROGRA-MADAS	ALCAN-ZADAS
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	INFORME	1,223	1,430	1,577
REGISTRO DE CRÉDITOS OTORGADOS	REGISTRO	312	527	509
ANÁLISIS FINANCIEROS	ANÁLISIS	1,903	822	1,193
ASESORAMIENTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	ASESORÍA	78	0	128
ASISTENCIA TÉCNICA	ASISTENCIA TÉCNICA	85	84	160
EVALUACIONES FINANCIERAS	EVALUACIÓN	15	168	179
SEGUIMIENTOS FINANCIEROS	SEGUIMIENTO	241	132	312

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Secretaría de Hacienda

Se realizaron auditorías fiscales en el domicilio de la autoridad fiscal, para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el Estado y la Federación de los papeles de trabajo determinados por contadores públicos registrados sobre el cumplimiento de las disposiciones fiscales federales; así como las revisiones masivas de contribuciones estatales y Federales.

También se efectuaron verificaciones de vehículos de procedencia extranjera, por la expedición de comprobantes fiscales y por el uso de máquinas de comprobación fiscal que los contribuyentes utilizan para la realización de sus actos o actividades.

Contraloría General del Estado

Como parte de la nueva visión de la Contraloría General, se elaboró el programa de Control y Evaluación Gubernamental hacia el Año 2000 que se divide en dos subprogramas Preventivo y Correctivo. Asimismo, se definieron las líneas estratégicas de acción para cada uno de los subprogramas dirigidos a las Dependencias, Entidades Estatales y los Municipios. En estos últimos para el caso de las acciones financiadas con recursos de los Ramos 26 y 33.

Respecto al Control Preventivo, la aplicación del Programa Nacional de Contraloría Social promovió mediante difusión y capacitación, la participación ciudadana en el control y vigilancia de los programas de asistencia y desarrollo social aplicados en los Municipios, conforme a los lineamientos emitidos en la Ley de Coordinación Fiscal para el manejo del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación a través del Ramo 33

Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Por ello, se realizaron tareas de capacitación, a través del curso “El Control Social en la Operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal”, dirigido a los servidores públicos municipales, a efecto de darles a conocer el marco jurídico y normativo para la operación de los Fondos citados y la forma en que habrán de darse las acciones de Contraloría Social por parte de los beneficiarios, participaron las Delegaciones de la Contraloría en Tapachula, Tonalá, Comitán, San Cristóbal de las Casas y Palenque. Al respecto se atendieron 109 Municipios con la asistencia de 84 Síndicos, 44 Coordinadores de COPLADEM, 40 Vocales de Control y Vigilancia del COPLADEM, 90 Directores de Obra, 95 Tesoreros, 684 Auxiliares y 353 Regidores.

Con los recursos financieros provenientes del 5 al millar se creó la coordinación de control y vigilancia del Convenio de Desarrollo Social, efectuando revisiones administrativas y técnicas de carácter preventivo, supervisando las obras de conformidad a los conceptos descritos en los expedientes técnicos, levantando las cédulas de verificación de cada uno de los proyectos analizados y las actas respectivas, se continuó la celebración de Acuerdos de Coordinación con los Gobiernos Municipales, informándose a los H. Ayuntamientos las observaciones detectadas durante las revisiones a través de cédulas de verificación, también se orientaron a los funcionarios municipales y Comités Comunitarios respecto al manejo de los recursos.

En este sentido se realizaron 259 supervisiones correspondientes a 98 Municipios detectando obras inconclusas, atrasos en las comprobaciones de obras, dictámenes de factibilidad y de impacto ambiental no válidos por las Dependencias Normativas.

En el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FISM) y el

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM). Los recursos fueron depositados en la cuenta global del Municipio, por lo que no se puede llevar un control adecuado, además existen atrasos en la elaboración de expedientes técnicos, obras iniciadas sin oficio de registro y control, trámites lentos para la validación de expedientes técnicos ante COPLADE, utilización de los recursos del “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios”, sin considerar los conceptos de pago, adeudos y/o seguridad pública y el manejo de recursos para préstamos personales en un Municipio.

Asimismo, se participó en las brigadas interinstitucionales de apoyo a los Municipios en el Programa “Cuentas Claras”, asesorando a los H. Ayuntamientos en la elaboración y validación de los expedientes técnicos de las obras del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y auxiliando a los Municipios que no concluyeron con la comprobación de los recursos del ramo 26 correspondientes al ejercicio de 1997.

En estas brigadas participó personal de la Coordinación General del COPLADE con Delegación Estatal de la SEDESOL, Dependencias Coordinadoras de Sector y de la Contraloría General del Estado.

También con la finalidad de controlar y evaluar las acciones de Modernización Administrativa que instrumentaron las Dependencias y Entidades y para cumplir con los objetivos del Sistema Estatal de Desarrollo y Reconciliación, la Contraloría General del Estado realizó el Proyecto “CIUDADANO SIMULADO”, permitiendo captar permanentemente y de manera incógnita, información sobre la calidad de los servicios públicos, presentando propuestas de solución a la problemática detectada y dando seguimiento a compromisos de mejora en la prestación de dichos servicios.

Los “Ciudadanos Simulados” son Servidores Públicos de la Contraloría General y jóvenes prestadores de servicio social de diversas

instituciones educativas de nivel superior, técnicamente preparados para realizar de manera imparcial la evaluación de los servicios en las Instituciones Públicas.

En la etapa preventiva, se verificaron 11 Dependencias y 12 Entidades, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Turístico, Contraloría General del Estado, Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca, Oficialía Mayor de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Coordinación General del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Instituto de Promoción para la Vivienda en Chiapas, Instituto de Salud en el Estado de Chiapas, Casa de las Artesanías de Chiapas, Servicios Educativos para Chiapas, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Red Radio Chiapas, Comisión Estatal de Caminos, Instituto de Historia Natural e Instituto del Deporte y la Juventud de Chiapas.

En base al Programa correctivo las observaciones y sugerencias, se enviaron a los titulares y funcionarios responsables de los servicios, para que a la brevedad posible, pongan en marcha acciones encaminadas a mejorar la calidad de los mismos.

Las Instituciones que reportaron avances derivados de las sugerencias, son Secretaría de Agricultura y Ganadería, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas, Red Radio Chiapas, Servicios Educativos Para Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Secretaría de Turismo, Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia, Dirección de Tránsito del Estado, Secretaría de Gobierno, Universidad de Ciencias y Artes del Estado Chiapas, Instituto de Promoción para la Vivienda en el

Estado de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico, Comisión Estatal de Caminos, Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, Canal 10, Instituto de Salud y Seguridad de los Trabajadores del Estado, Oficialía Mayor de Gobierno.

Auditorías Externas y Directas

A través de la contraloría interna de Dependencias y Entidades se realizaron tareas de control, con la finalidad de promover la racionalización de recursos autorizados en 1998, con 361 auditorías a dependencias y 332 a entidades, entre financieras, administrativas, operacionales y técnicas. Detectando incumplimiento de programas de ejecución de obras, falta de documentación comprobatoria del ejercicio del gasto, desviación de recursos asignados al gasto de inversión, conceptos de obra mal ejecutados, conceptos de obra pagadas no ejecutadas.

Cumpliendo con las facultades que la Ley Orgánica de la Administración Pública, otorga en el Artículo 32, Fracción VI, se designaron auditores externos para dictaminar estados financieros del ejercicio 1997 a 19 entidades de la administración pública. El objetivo es cumplir con lo dispuesto por el Artículo 24 Fracción VI y 36 Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 43 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y 41 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado; constituyéndose como soporte para la integración de la Cuenta Pública.

Para el ejercicio de 1998 se integraron comités internos encargados de seleccionar a los despachos externos que dictaminaron los estados financieros de 21 entidades de la administración pública.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contraloría General del Estado

Con la finalidad de responder a la dinámica social de nuestro Estado y acercar las funciones de control y evaluación de los recursos públicos, tanto a las dependencias y entidades que operan en las diferentes regiones económicas de la Entidad como a los H. Ayuntamientos, la Contraloría General redefinió su estructura orgánica fortaleciendo las delegaciones regionales ubicadas en los Municipios de San Cristóbal de las Casas, Comitán, Pichucalco, Palenque, Tapachula y Tonalá; y estableciendo Delegaciones en Motozintla, Yajalón y Tuxtla Gutiérrez, esta última, encargada de atender a las Regiones Centro y Frailesca.

La Contraloría General del Estado instrumentó una campaña permanente para difundir y dar a conocer la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, abatiendo el rezago de procedimientos administrativos pendientes de ejercicios anteriores y participando directamente en las recomendaciones presentadas por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Respecto a las 4 mil 266 declaraciones patrimoniales recibidas en 1998, se registraron 1 mil 73 iniciales de situación patrimonial, 1 mil 831 anuales de modificación patrimonial, 1 mil 362 patrimoniales por conclusión del encargo, también se expidieron 9 mil 613 constancias de inhabilitación, se realizaron 315 procedimientos administrativos a servidores públicos por incumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 Fracción XVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, 157 sin responsabilidad administrativa, 79 con sanción administrativa, 49 con sanción económica, 22 apercibimiento público y/o privado y 8 destituciones. Asimismo, se realizaron 248 procedimientos administrativos a 444 servidores públicos por

irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones, 40 suspensiones por 15 ó 30 días hábiles, 27 apercibimientos públicos y/o privados, 41 amonestaciones públicas y/o privadas, 11 sanciones económicas, 8 inhabilitaciones, 71 sin responsabilidad administrativa, 127 sancionados y 50 en trámite.

Asimismo, se recibieron y canalizaron 234 quejas y denuncias, 112 estatales, 17 federales, 105 municipales, de las cuales 36 continúan en trámite y 198 se concluyeron.

ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS

Secretaría de Hacienda

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Chiapas, se cumplió oportunamente con la elaboración del proyecto de Ley de Ingresos.

Se dió seguimiento a las supervisiones de los programas de recaudación fiscal federal y estatal y la supervisión de los procedimientos de control administrativo de las Delegaciones y Subdelegaciones Hacendarias del Estado.

Se integró el archivo de la cuenta comprobada estatal enviándola al Almacén General para su guarda y custodia; También se actualizó para

su consulta y servicio el archivo de los reportes definitivos.

Se coordinó la determinación de las participaciones a Municipios, impuestos a la propiedad inmobiliaria; tráfico de documentos de la cuenta comprobada federal de la S.H.C.P. que soportan los ingresos de la federación; la emisión de órdenes de trabajo para hacer efectivo los créditos de multas federales no fiscales y cheques devueltos en las Delegaciones de Hacienda; elaboración de documentos fiscales que solicitan los contribuyentes por liquidaciones y devoluciones de impuestos, entre otros.

Para una mayor recaudación en las Delegaciones Hacendarias, se proporcionaron 36 mil 58 asesorías en materia de recepción y trámites de avisos al registro estatal de contribuyentes en la aplicación de las Leyes Fiscales, para el cobro y registro de los impuestos y orientación al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, distribuyéndose 285 mil 300 trípticos.

Asimismo, se elaboraron 4 mil 648 informes de evaluación de efectividad recaudatoria en las Delegaciones de Hacienda, comparativo de los ingresos recaudados, del comportamiento de las Participaciones Fiscales e Incentivos por Administración de Ingresos Federales, de la situación que guardan los padrones de impuestos administrativos y propios, entre otros.

**METAS SUSTANTIVAS
SECRETARÍA DE HACIENDA**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1997	1998	
		ALCAN- ZADAS	PROGRA- MADAS	ALCAN- ZADAS
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	CAMPAÑA	12	8,652	8,652
CONVENIO DE PAGOS EN PARCIALIDADES	CONVENIO	120	11,520	11,804
INFORMES EVALUATORIOS	INFORME	1,949	4,648	4,648
REGISTRO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	REGISTRO	315,529	639,690	651,564
	ANÁLISIS	5,796	6,176	6,182
ASESORÍAS EN DELEGACIONES	ASESORÍA	4	36,058	36,058
ANUNCIOS INFORMÁTICOS	CARTEL	8,000	16,000	13,500
PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LOS MODULOS DE DELEGACIONES	SEGUIMIENTO	1,793	10,190	10,173
TRÁMITES DIVERSOS	TRÁMITE	1,551	16,054	17,252
EMISIÓN DE TRÍPTICOS	TRÍPTICO	30,000	58,500	285,300

**PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA
LABORAL Y BIENESTAR DE LOS
TRABAJADORES.**

Oficialía Mayor

Para el personal de base del Gobierno del Estado se implementó un nuevo tabulador de sueldos con vigencia a partir del 1º de enero de 1998, presentando un incremento salarial variable y no menor del 16.0 por ciento, así como incrementos en las prestaciones de previsión social, despensa, quinquenios, apoyo para útiles escolares, ajuste salarial regularizable, seguro de vida de grupo, canasta navideña, becas para hijos de trabajadores y la creación del apoyo para gastos de transporte.

Paralelamente para el personal de confianza y temporal se aplicó un nuevo tabulador de sueldos con beneficios económicos del 14.0 por ciento, así como 22.2 por ciento en

despensa y 16.7 por ciento en previsión social múltiple, extendiéndose dichos incrementos al personal pensionado y jubilado por el Gobierno del Estado, con efectos retroactivos a partir del 1º de enero 1998.

Las diferencias por los incrementos autorizados se liquidaron en la 1ª quincena de abril para el personal sindicalizado y 2ª de abril para el personal de confianza, temporal, pensionados y jubilados.

Además se celebró un convenio con el IMSS, incorporando al régimen de esta institución a millares de servidores públicos de confianza, con el beneficio directo para sus familiares y dependientes

La Oficialía Mayor como miembro de la Comisión Intersecretarial del Gobierno del Estado para atender el pliego petitorio presentado por el Comité Ejecutivo de la Sección 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de La Educación, atendió a los

acuerdos suscritos con fecha 5 de mayo de 1998, en lo relativo a los incrementos autorizados a partir del 16 de mayo en sueldos 19.0 por ciento, prestaciones 8.0 por ciento, día del maestro 16.7 por ciento; adicionalmente para el personal docente que labora en zona económica Altos el 42.9 por ciento en fomento a la educación incluyendo un bono anual y 100.0 por ciento en la compensación provisional compactable. Los incrementos, se hicieron efectivos en la 2ª quincena de junio de 1998.

Al personal docente del nivel medio superior y superior, con base en lo autorizado por la Secretaría de Educación Pública y con la finalidad de mantener la homologación salarial, el Gobierno del Estado autorizó un incremento salarial del 17.0 por ciento con efectos retroactivos al 1º de febrero de 1998.

Al personal docente jubilado y pensionado por el Gobierno del Estado, se les hizo extensivos los incrementos en sueldo 19.0 por ciento, día del maestro 16.7 por ciento y para el personal que obtuvo su reconocimiento de pensión en la zona económica Altos, adicionalmente un incremento del 29.4 por ciento en el concepto de fomento a la educación. Asimismo se atendió la petición de los maestros jubilados otorgándoles un 44.4 por ciento en una nueva prestación denominada material de apoyo académico, según la nueva disposición oficial, con efectos a partir del 1º de septiembre de 1998, también se autorizó el incremento de la diferencia para

complementar el 100.0 por ciento de la prestación, misma que representa el 18.0 por ciento del sueldo base del personal activo.

Se elaboraron 19 Decretos de Jubilación para trabajadores de confianza al servicio del Gobierno del Estado que cumplieron con los requisitos para obtener su jubilación.

En el área de Capacitación se impartieron 134 cursos, solicitados por dependencias, entidades públicas y Delegaciones Federales. Además se realizaron 15 cursos a través del programa semestral con invitación abierta a las diversas Dependencias.

Dentro del Programa de Actualización y Reforzamiento Secretarial (PARS) se impartieron 15 cursos, en apoyo al personal de bolsa de trabajo y dependencias, que tienen resultados deficientes en la evaluación de selección.

También en cumplimiento al Programa de Capacitación Permanente a Municipios se impartieron 15 cursos foráneos en los Municipios de Tapachula, Tonalá, Palenque, Villaflores, Comitán y San Cristóbal de las Casas.

El gasto ejercido en este sector ascendió a 834 millones 940 mil 941 pesos, 82.9 por ciento mayor al presupuesto original y 105.5 por ciento mayor en relación a 1997.